



| | | |
|--|---|---|
|  <p>Gobierno de Chile</p> | Proyecto Migración de Aplicaciones |  |
| Fecha emisión: 16/02/2016 | Revisión: 1 | Fecha Revisión: 16/02/2016 |

Objetivo

Consolidar consultas generales recibidas por proveedor al RFI.

Detalle

Planes de Pruebas: Los planes existentes se entregarán al adjudicatario, los restantes deben ser generados. Se considera de valor incluir en la propuesta servicios para realizar esta actividad.

Dependencias a ser migradas: Todas las dependencias consideradas en el alcance están identificadas y deben ser migradas.

Criterio para establecer importancia y facilidad de migración:

La **importancia de la aplicación** viene dado por el atributo “Riesgo de Negocio” presente en el catálogo de aplicaciones.

La **facilidad de migración** se obtiene de acuerdo a la categorización de la aplicación en alguno de los siguientes escenarios (de menos a más esfuerzo en HH):

Escenario 1:

Traspaso de aplicaciones: Todas aquellas aplicaciones que requieran solo configuración para su traspaso a la plataforma de destino.

Escenario 2:

Ajuste de componentes: Todas aquellas aplicaciones que requieran reemplazo de librerías para el traspaso a la plataforma de destino.

Escenario 3:

Ajuste de código menor: Todas aquellas aplicaciones que requieran un esfuerzo (HH) de no más de un 30% del esfuerzo total (Máx. Peor caso esfuerzo HH) estimado para migrar una aplicación.

Escenario 4:



Ajuste de código medio: Todas aquellas aplicaciones que requieran un esfuerzo (HH) estimado de entre un 30% y un 50% del esfuerzo total (Máx. Peor caso esfuerzo HH) estimado para migrar una aplicación.

Escenario 5:

Ajuste de código mayor: Todas aquellas aplicaciones que requieran un esfuerzo(HH) estimado mayor a un 50% del esfuerzo total (Máx. Peor caso esfuerzo HH) estimado para migrar una aplicación.

Escenario 6:

Recodificación: Todas aquellas aplicaciones que dado su plataforma o arquitectura de origen son incompatibles con la plataforma de destino.

| | | |
|---|---|---|
|  | Proyecto Migración de Aplicaciones |  |
| Fecha emisión: 16/02/2016 | Revisión: 1 | Fecha Revisión: 16/02/2016 |

Salida a Producción de las Aplicaciones Migradas: El paso a producción de las aplicaciones migradas es de responsabilidad de Aduana; sin embargo, el período de garantía de los trabajos (obligatorio por cada aplicación) se aplicará en entorno productivo.

Documentación a entregar: Hasta el momento se han identificado los siguientes entregables:

Generales al proyecto:

- Planificación
- Plan de trabajo detallado
- Gestión del riesgo
- Plan de Cierre
- Informe de estado de avance mensual.

Por aplicación:

- Estrategia de migración
- Documento de migración detallado
- Códigos fuentes
- Implementación de la migración en dependencias de Aduana
- Resultados de la ejecución de los planes de prueba
- Gestión de cambio
- Transferencias de conocimiento
- Actualización de la documentación post migración: Javadoc, Sonarqube, Tattletable

JavaDoc: Respecto de la documentación javadoc de la que se dispone, se indica que solo corresponde un catastro de clases, sin contener documentación relevante de implementación